



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUN 2010

RES. H. N° 658-10

Expte. N° 4038/09

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita se encomiende a la Prof. Gabriela Cecilia Barrios, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, el dictado de la asignatura "Pedagogía Social" y se designe al Lic. Sergio I. Carbajal como Consultor Especializado de dicha cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de no contar con un docente a cargo de la misma por cuanto el Lic. Carbajal se acogió al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que la Prof. Barrios se viene desempeñando a cargo del dictado de la asignatura "Pedagogía Social";

Que la reglamentación vigente en esta Facultad, otorga la posibilidad que los Jefes de Trabajos prácticos y Auxiliares Docentes de 1° categoría podrán hacerse cargo del dictado de asignaturas sólo en el caso que resultara imposible la designación de un profesor responsable;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 249-2010, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 18 de mayo de 2010)

RESUELVE:

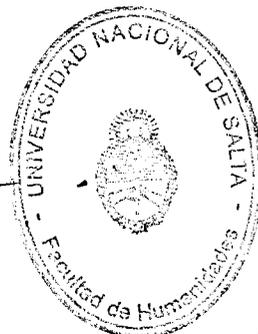
ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Prof. GABRIELA CECILIA BARRIOS, Auxiliar Docente de Primera Categoría, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "PEDAGOGÍA SOCIAL", hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Sergio I. CARBAJAL como Consultor Especializado de la cátedra "Pedagogía Social", con carácter ad-honorem y en mérito a su designación como Profesor Extraordinario Consulto.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.